



Asunción, 4 de noviembre de 2019

MSPyBS/S.G. N° 2523 /19

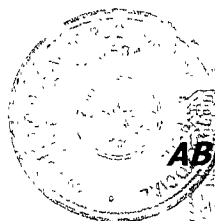
DOCTORA
MARÍA ELENA GOIBURÚ MARTINETTI
ASUCIÓN

De mi consideración:

A indicación del Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, *Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán*, me dirijo a usted en atención a su nota de fecha 15 de octubre de 2019, por medio de la cual solicita fotocopia autenticada del informe realizado por la Junta Médica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en fecha 04 de setiembre del año en curso, en el marco del proceso administrativo de jubilación anticipada por enfermedad; como así también fotocopia autenticada del legajo completo del expediente que antecede al informe de la Junta Médica.

Al respecto, tengo a bien remitirle los documentos solicitados, adjunto al Memorándum D.G.P.E.yT.S. N° 23/19, de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, dependiente de esta Cartera de Estado.

Muy atentamente,



ABOG. WALTER ENRIQUE INSFRÁN
Director General de Gabinete

/lbm